



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**

**Enrique Guzmán y Valle**

Alma Máter del Magisterio Nacional

---

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO

*Unidad de Planeamiento*



# **Informe de Evaluación**

## **Anual del PEI 2017-2019**

### **Año 2017**

*Resolución Rectoral N° 3481-2016-R-UNE*

## *Contenido*

<i>Presentación</i>	3
<i>I. Marco Normativo</i>	4
1.1 <i>Legalidad de la Política de Educación</i>	4
1.2 <i>Base Legal</i>	4
<i>II. Marco Estratégico</i>	5
2.1 <i>Política de educación del sistema universitario.</i>	5
2.2 <i>Visión del sector y la Misión Institucional</i>	6
<i>Visión del sector MINEDU</i>	6
<i>Misión Institucional</i>	6
2.3 <i>Objetivos Estratégicos institucionales</i>	6
<i>III. Contexto Actual de la Educación Superior Universitaria</i>	7
3.1 <i>Articulación Estratégica</i>	7
<i>IV. Evaluación</i>	9
4.1 <i>Evaluación del diseño</i>	9
4.2 <i>Evaluación de la implementación</i>	13
4.3 <i>Evaluación de resultados</i>	15
<i>V. Conclusiones y recomendaciones</i>	22
5.1 <i>Conclusiones</i>	22
5.2 <i>Recomendaciones</i>	22
<i>Anexos</i>	23

## Presentación

*El Informe de Evaluación Anual es el avance de los resultados de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) para el año 2017, en relación al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017- 2019 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle, identificando y analizando los aspectos relevantes que incidieron en los resultados del cumplimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales programados para el año 2017.*

*En el marco del planeamiento institucional y ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua (Numeral 4.5 de la "Guía para el Planeamiento Estratégico"), aprobado mediante Resolución PCD N° 062-2017-CEPLAN/PDC, la información presentada por los órganos o centro de costos de nuestra universidad, quienes son los responsables del cumplimiento de metas de los indicadores de los objetivos estratégicos y acciones estratégicas institucionales, ha permitido realizar el seguimiento y evaluación de lo alcanzado por la universidad Nacional de Educación Enrique y Valle, más conocida como La Cantuta .*

*El presente informe tiene como objetivo mostrar los resultados obtenidos durante el ejercicio anterior, contando para ello con información relevante brindada por las Facultades y Oficinas académicas, administrativas y productivas.*

## I. Marco Normativo

### 1.1 Legalidad de la Política de Educación

- ✓ *Ley N° 28044 y modificatorias, Ley General de Educación que establece los lineamientos generales de la educación y del Sistema Educativo Peruano, las atribuciones y obligaciones del Estado y los derechos y responsabilidades de las personas y la sociedad en su función educadora.*
- ✓ *Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044 "Ley General de Educación"*
- ✓ *Ley N° 28740 y modificatorias, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.*
- ✓ *Decreto Supremo N° 018-2007-ED, que aprueba el reglamento de la Ley N° 28740 "Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa".*

### 1.2 Base Legal

- *Ley N° 30220, Ley Universitaria;*
- *Decreto Supremo N° 018-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Infracciones y Sanciones de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU;*
- *Decreto Supremo N°016-2015-MINEDU que aprueba la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria;*
- *Decreto Legislativo N°1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico;*
- *Resolución Ministerial N° 287-2016-MINEDIJ que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual- PESEM 2016-2021 del Sector Educación;*
- *Resolución Rectoral N° 3481-2016-R-UNE, que aprueba el "Plan Estratégico Institucional - PEI de la UNE Enrique Guzmán Y valle - período 2017-2019"*

- *Resolución de Presidencia del Consejo Directivo No 010-2016-CEPLAN/PDC, y No 062-2017-CEPLAN/PDC, que aprueban la Guía metodológica Fase institucional del proceso de planeamiento estratégico, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico.*
- *Resolución de Presidencia del Consejo Directivo No 033-2017-CEPLAN/PDC, y No 062-2017-CEPLAN/PDC, que aprueban la Guía para el Planeamiento Institucional, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico.*

## II. Marco Estratégico

### 2.1 Política de educación del sistema universitario.

*El Consejo Nacional de Educación (CNE) formuló el "Proyecto Educativo Nacional al 2021: La educación que queremos para el Perú", aprobado con Resolución Suprema N° 001--2007-ED. documento que tiene seis objetivos estratégicos orientados a la equidad y calidad educativa, al ejercicio competente de la profesión docente, al mejoramiento de la gestión y al financiamiento del sistema al desarrollo eficaz y pertinente de un régimen integral de educación superior, así como a la valoración y fomento de una sociedad que educa.*

*El citado documento manifiesta en su **Objetivo Estratégico 5: "Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional"**, la propuesta de asegurar una educación superior de calidad que brinde aportes efectivos al desarrollo socioeconómico y cultural del país a partir de una adecuada fijación de prioridades y teniendo como horizonte la inserción competitiva del Perú en el mundo.*

*Asimismo, mediante Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU se aprueba la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, que tiene como objetivo general garantizar a todos los jóvenes del país la oportunidad de acceder a un servicio educativo universitario de calidad, que ofrezca una formación integral y de perfeccionamiento continuo, centrado en el logro de un desempeño profesional competente en la incorporación de valores ciudadanos que permitan una reflexión académica del país, a través de la investigación.*

## 2.2 Visión del sector y la Misión Institucional

### Visión del sector MINEDU

*La misión de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle, se enmarca en la finalidad y funciones generales precisadas en la ley N° 30220-Ley universitaria, y se encuentra alineada a la Visión Sectorial del MINEDU, que señala:*

***“Todos los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”.***

### Misión Institucional

*La UNE busca constituirse como una organización reconocida por su excelencia y compromiso para contribuir desde sus funciones con una formación universitaria altamente competitiva.*

***“Brindar formación profesional humanística, científica, tecnológica e intercultural a los estudiantes universitarios, con responsabilidad social, orientada a la competitividad e innovación “***

## 2.3 Objetivos Estratégicos institucionales

*Los objetivos estratégicos institucionales (OEI) de la de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, para el período 2017-2019, están alineados a los objetivos estratégicos sectoriales del PESEM 2016-2021 del sector educación y sus correspondientes acciones estratégicas son los siguientes:*

<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>		<b>INDICADOR</b>
<b>OEI.1</b>	<i>Mejorar la formación profesional de los estudiantes universitarios</i>	<i>Porcentaje de estudiantes que concluyen de manera oportuna la carrera profesional</i>
<b>OEI.2</b>	<i>Fortalecer la investigación en la comunidad académica</i>	<i>Número de artículos científicos publicados en revistas indexadas</i>
<b>OEI.3</b>	<i>Desarrollar la Responsabilidad Social en la comunidad universitaria</i>	<i>Número de actividades realizadas para contribuir al desarrollo de la sociedad y a preservar el medio ambiente.</i>
<b>OEI.4</b>	<i>Lograr una gestión efectiva para alcanzar el desarrollo de la UNE</i>	<i>Porcentaje de avance efectivo en la implementación de los sistemas de gestión para alcanzar el desarrollo de la UNE.</i>

*Es importante mencionar, que un objetivo estratégico institucional define los resultados que la entidad espera lograr, respecto a las condiciones de los servicios que ofrece al estudiante, y en sus condiciones internas el cumplimiento de sus funciones; para ello se establecen metas y se mide mediante los correspondientes indicadores, señaladas en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua (Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PDC, que modifica a la Guía para el Planeamiento Institucional-Resolución PCD N° 033-2017-CEPLAN/PDC ).*

### **III. Contexto Actual de la Educación Superior Universitaria**

#### **3.1 Articulación Estratégica**

*En el PESEM del Sector Educación para el período 2016-2021 establece cinco objetivos estratégicos sectoriales:*

*OES 1: Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de niños adolescente.*



*OES 2: Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con las Condiciones Básicas de Calidad\**

*OES 3: Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje.*

*OES 4: Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva, así como de su mobiliario y equipamiento.*

*OES 5: Incrementar el desempeño y la capacidad de gestión del sector a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales. Estando nuestra casa de estudios articulada al segundo objetivo que es el de "Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con Condiciones Básicas de Calidad".*

*Para poder fines del Plan Estratégico Institucional 2017-2019; la Ley Universitaria N° 30220 y nuestros estatutos nuestras principales funciones se mencionan a continuación;*

- ✓ La formación profesional de calidad, coherentes con la demanda del desarrollo nacional.*
- ✓ La investigación científica, pedagógica, humanista artística y tecnológica al servicio del desarrollo nacional.*
- ✓ La extensión cultural y la proyección social pertinente a la demanda social, regional y nacional.*
- ✓ La educación continua y sustentada en la investigación, capacitación y desarrollo profesional del magisterio peruano y otras profesiones.*
- ✓ La contribución al desarrollo humano.*
- ✓ Las demás que le señala la constitución política el Perú, la ley y otras normas complementarias.*

*Para cumplir con las funciones establecidas se debe elaborar y evaluar los planes estratégicos institucionales.*

## IV. Evaluación

De acuerdo al numeral 4.5 de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobado mediante la Resolución de PCD N° 062-2017-CEPLAN/PDC, señala en su Fase 4, que a nivel del PEI, se desarrollarán tres tipos de evaluaciones:

- (i) **de diseño**, donde se evalúa la relación lógica entre los objetivos estratégicos institucionales, las acciones estratégicas institucionales y sus indicadores asociados;
- (ii) **de implementación**, donde se analiza la relación lógica entre las acciones estratégicas institucionales, y las actividades operativas; y
- (iii) **de resultados**, donde se identifican los logros asociados a la intervención de la entidad.

### 4.1 Evaluación del diseño:

La Relación lógica entre los objetivos estratégicos institucionales, las acciones estratégicas institucionales y sus indicadores asociados en la UNE se comenta a continuación:

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Nombre del Indicador</b>
<b>OEL.1</b>	<b>Mejorar la Formación Profesional de los estudiantes de la UNE</b>	<b>Porcentaje de estudiantes que concluyen los estudios de manera oportuna</b>
<b>AEI.01.01</b>	<i>Currículo actualizado para los estudiantes universitarios</i>	<i>Porcentaje de currículos de estudios actualizados e implementados</i>
<b>AEI.01.02</b>	<i>Programa de formación continua para los docentes universitarios</i>	<i>Porcentaje de docentes universitarios participantes de los programas de formación continua con nota aprobatoria</i>
<b>AEI.01.03</b>	<i>Sistema de tutoría integral para los estudiantes universitarios</i>	<i>Número de docentes que realizan labor de tutoría académica efectiva</i>
		<i>Número de estudiantes que recibieron atención de tutoría</i>
<b>AEI.01.04</b>	<i>Mejoramiento de los servicios del comedor universitario de la UNE.</i>	<i>Porcentaje de ejecución física de los componentes del PIP</i>
<b>AEI.01.05</b>	<i>Mejoramiento del Departamento Académico de Matemática e Informática de la Facultad de Ciencias de la UNE</i>	<i>Porcentaje de ejecución física de los componentes del PIP</i>
<b>AEI.01.06</b>	<i>Instalación de los servicios de los laboratorios de la especialidad de Educación Física y Deportes de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física de la UNE.</i>	<i>Porcentaje de ejecución física de los componentes del PIP</i>

<b>AEI.01.07</b>	<i>Mejoramiento de los servicios administrativos como apoyo a la actividad académica de la UNE</i>	<i>Porcentaje de ejecución física de los componentes del PIP</i>
<b>AEI.01.08</b>	<i>Mejoramiento de las vías de circulación interna, señalización y ornato en la sede central de la UNE</i>	<i>Porcentaje de ejecución física de los componentes del PIP</i>
<b>AEI.01.09</b>	<i>Mejoramiento de los servicios educativos de los departamentos académicos de ciencias sociales y de comunicación de la FCSyH de la UNE EGyV Región Lima-Lurigancho-Chosica</i>	<i>Porcentaje de ejecución física de los componentes del PIP</i>
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Nombre del Indicador</b>
<b>OEI.2</b>	<b>Fortalecer la Investigación en la Comunidad Académica</b>	<b>Número de artículos científicos publicados en revistas indexadas</b>
<b>AEI.02.01</b>	<i>Instituto de investigación fortalecido para la comunidad académica</i>	<i>Número de docentes investigadores que cuentan con ambientes apropiados para la investigación</i>
<b>AEI.02.02</b>	<i>Programa de Transferencia, innovación Científica y Tecnológica para el emprendimiento de docentes y estudiantes</i>	<i>Número de incubadoras de empresas implementadas</i>
		<i>Número de aulas virtuales en investigación implementadas</i>
<b>AEI.02.03</b>	<i>Programa de internacionalización y capacitación en investigación para docentes y en investigación científica formativa para estudiantes</i>	<i>Número de docentes que han sido capacitados en investigación</i>
		<i>Número de estudiantes que han sido capacitados en investigación</i>
<b>AEI.02.04</b>	<i>Fondos de investigación concursales para la comunidad académica</i>	<i>Número de proyectos de investigación financiados por Cooperación Técnica y otras fuentes externas para la comunidad académica</i>
<b>AEI.02.05</b>	<i>Publicaciones de resultados de investigación financiadas para la comunidad académica</i>	<i>Número de publicaciones financiadas para la comunidad académica</i>
<b>AEI.02.06</b>	<i>Fondos para la organización de eventos científicos nacionales e internacionales y la participación docente y de estudiantes</i>	<i>Número de eventos científicos nacionales e internacionales organizados por el VRI.</i>
		<i>Número de docentes que participan en eventos nacionales e internacionales</i>
		<i>Número de estudiantes que participan en eventos nacionales e internacionales</i>

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Nombre del Indicador</b>
<b>OEL3</b>	<b>Desarrollar la responsabilidad social en la comunidad universitaria</b>	<b>Número de actividades realizadas para contribuir al desarrollo de la sociedad y a preservar el medio ambiente</b>
<b>AEI.03.01</b>	<i>Servicio de bienestar integral para la comunidad universitaria</i>	<i>Porcentaje de estudiantes universitarios que participan en servicio de bienestar integral.</i>
<b>AEI.03.02</b>	<i>Servicio de extensión y proyección social articulado con las necesidades de la comunidad</i>	<i>Número de programas de extensión y proyección social implementados para la comunidad universitaria</i>
<b>AEI.03.03</b>	<i>Servicio de extensión y proyección social articulado con las necesidades de la comunidad</i>	<i>Número de participantes en el Programa de protección ambiental desarrollado para la comunidad universitaria</i>

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Nombre del Indicador</b>
<b>OEL4</b>	<b>Lograr una Gestión efectiva para alcanzar el Desarrollo de la UNE</b>	<b>Porcentaje de avance efectivo en la implementación de los sistemas de gestión para alcanzar el desarrollo de la UNE.</b>
<b>AEI.04.01</b>	<i>Mejorar la gestión de las unidades académicas</i>	<i>Porcentaje de satisfacción de los usuarios del servicio académico administrativo</i>
<b>AEI.04.02</b>	<i>Implementar sistemas integrados de gestión</i>	<i>Número de procesos académicos y administrativos mejorados</i>
<b>AEI.04.03</b>	<i>Modernizar la gestión institucional</i>	<i>Número de documentos de gestión aprobados.</i>
		<i>Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención</i>
<b>AEI.04.04</b>	<i>Mejoramiento de la gestión de todas las unidades académicas de investigación de la UNE</i>	<i>Número de bibliotecas científicas virtuales implementadas</i>
		<i>Número de laboratorios renovados en infraestructura y equipados adecuadamente.</i>

4.1.1 **El Objetivo Estratégico Institucional (OEI.01)**, se encuentra articulado directamente con las Acciones Estratégicas Institucionales AEI01.01 al AEI01.09, referidas a *Mejorar la Formación Profesional de los estudiantes de la UNE*. Es la que tiene la mayor incidencia en el cumplimiento de la misión de nuestra entidades tales como: *Currículo actualizado para los estudiantes universitarios, programa de formación continua para los docentes*

universitarios y sistema de tutoría integral para los estudiantes universitarios, entre otros. Sus indicadores determinados están asociados

4.1.2 **El Objetivo Estratégico Institucional (OEI.02)**, está relacionado directamente con Fortalecimiento de la Investigación en la Comunidad Académica, y articulado con las Acciones Estratégicas Institucionales AEI.02.01 al AEI.02.06 tales como : Instituto de Investigación fortalecido para la comunidad académica; Programa de Transferencia, Innovación Científica y Tecnológica para el Emprendimiento de Docentes y Estudiantes; el Programa de Internacionalización Capacitación en Investigación para Docentes y en Investigación Científica Formativa para Estudiantes; y el Fondos de investigación concursales para la comunidad académica entre otros. Sus indicadores determinados están asociados.

4.1.3 De igual forma el **Objetivo Estratégico Institucional (OEI.03)** está articulado directamente con las Acciones Estratégicas Institucionales AEI.03.01 al AEI.03.03 referidas a Desarrollo de la Responsabilidad Social en la Comunidad Universitaria, tales como: Servicio de bienestar integral para la comunidad universitaria, Servicio de extensión y necesidades de la comunidad, y el servicio de extensión y proyección social están articulados con las necesidades de la comunidad. Sus indicadores determinados sí están asociados

4.1.4 Finalmente, **El Objetivo Estratégico Institucional (OEI.04)**, denominado una Gestión efectiva para alcanzar el Desarrollo de la UNE, está vinculado directamente con las Acciones Estratégicas Institucionales AEI.04.01 al AEI04.04.

En dicho marco, las Acciones Estratégicas Institucionales del AEI 04.01 al AEI04.03, referidas al fortalecimiento de la gestión de la universidad y a los procesos implementados están direccionadas a asegurar el logro de los objetivos estratégicos institucionales,

En el caso de la AEI.04.04, que consiste en mejorar la gestión de todas las unidades académicas de investigación de la UNE, debería considerarse como un servicio a la comunidad externa o a los grupos de interés.

*Todos los indicadores determinados están asociados.*

*Por lo tanto, se puede concluir que el presente plan estratégico cumple con los criterios de Relación lógica entre los objetivos estratégicos institucionales, las acciones estratégicas institucionales y sus indicadores asociados*

## **4.2 Evaluación de la implementación**

*En la evaluación de implementación, se analiza la relación lógica entre las acciones estratégicas institucionales, y las actividades operativas*

*Las Actividades Operativas (AO) son el conjunto de tareas necesarias y suficientes que garantizan la provisión de bienes o servicios a los usuarios, garantizan el cumplimiento de una Acción Estratégica Institucional (AEI).*

*4.2.1 En el año 2017 operaron cuatro (4) objetivos estratégicos, veinte y dos (22) Acciones Estratégicas Institucional, que están relacionadas con LAS MIL DOSCIENTAS VENTIOCHO (1228) Actividades Operativas (AO) del Plan Operativo Anual 2017, según se detalla en el Anexo adjunto. (PEI 2017-2019).*

*4.2.2 Para determinar si hay una adecuada relación lógica entre las AEI y su desagregación en actividades, (AO) evaluaremos si las actividades registradas son las mínimas necesarias para el desarrollo de la respectiva AEI. La metodología de la evaluación empleada ha sido realizada consolidando las AEI que forman parte de un objetivo estratégico:*

*a. Objetivo Estratégico Institucional 1: Cuenta con 09 Acciones Estratégicas Institucionales del AEI.01.01 al AEI.01.09, referidas a Mejorar la Formación Profesional de los estudiantes de la UNE. Presupuestalmente todas las actividades que forman parte de las citadas AEI están asociadas a la categoría Presupuestal 066 Formación Universitaria de Pregrado, y la 9001- Acciones centrales.*

*Todas las Acciones Estratégicas y sus respectivas actividades asociadas a cada una de ellas son pertinentes y son las mínimas necesarias para el desarrollo de las AEI.01.01 al AEI01.03*

*Las Acciones Estratégicas del AEI.01.04 al AEI.01.09 relacionadas con proyectos de inversión pública en favor de nuestra universidad y sus actividades asociadas a cada una de ellas todas son pertinentes, y son la mínima necesaria para el desarrollo de la AEI.01.04 al AEI.01.09*

*b. El Objetivo Estratégico Institucional 2: Cuenta con 06 Acciones Estratégicas Institucionales del AEI.02.01 al AEI.02.06, referidas a Fortalecer la Investigación en la Comunidad Académica. Presupuestalmente todas las actividades que forman parte de las citadas AEI están asociadas a la categoría Presupuestal 066 Formación Universitaria de Pregrado, y a la 9001- Acciones centrales*

*A excepción de las actividades de : Elaboración de Directivas y Reglamentos , reuniones del Consejo Directivo , concurso de Investigación docente; y concurso de bolsa investigación 2017, que pueden concentrarse en una o máximo 02 actividades, las demás actividades asociadas a cada una de ellas son todas pertinentes, y son las mínima necesaria para el desarrollo de la AEI.02.01 al AEI.02.06*

*c. Objetivo Estratégico Institucional 3: cuenta con 03 Acciones Estratégicas Institucionales del AEI03.01 al AEI03.03, están referidas a Desarrollar la Responsabilidad Social en la Comunidad Universitaria. Presupuestalmente todas las actividades que forman parte están asociadas a la categoría Presupuestal 066 Formación Universitaria de Pregrado, y a la 9001- Acciones centrales*

*A Excepción de las actividades del Centro de Extensión y Proyección Social:*

- Proyecto de Capacitación Ugel 6 Anual;*
- Proyecto de Capacitación Ugel 15 Anual;*
- Proyecto de Capacitación Sector 17;*
- Proyecto de Capacitación Ugel 15; y*
- Proyecto Capacitación SUTEP Huarochiri.*

*Todos ellos dirigidos al Magisterio, que deberían consolidarse como una sola actividad de “capacitación al Magisterio Nacional, las demás actividades asociadas a cada una de ellas son todas pertinentes, y es la mínima necesaria para el desarrollo de la AEI.03.01 al AEI.03.03.*

*d. Objetivo Estratégico Institucional 4 : Está conformado por 04 Acciones Estratégicas Institucionales, del AEI 04.01 al AE04.04. Presupuestalmente todas las actividades que forman parte de las citadas AEI están asociadas a la 9001- Acciones centrales y 9002 -Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos, todas las Acciones Estratégicas y sus respectivas actividades asociadas a cada una de ellas son todas pertinentes y las mínimas necesarias para el desarrollo de las AEI.04.01 al AEI04.04*

*Por lo tanto, se concluye que el presente plan estratégico cumple con los criterios de relación lógica entre las acciones estratégicas institucionales, y las actividades operativas programadas en nuestro POI 2017.*

#### **4.3 Evaluación de resultados**

*Esta etapa identificamos los logros asociados a la intervención de nuestra entidad durante el año 2017.*

##### **4.3.1 OEI.1 Mejorar la Formación Profesional de los estudiantes de la UNE**

*En cuanto al cumplimiento del OEI.1 se aprecia de acuerdo a la información presentada por las dependencias responsables de la universidad en relación a la Meta Programada para el año 2017, que existe una diferencia del 4% de menos respecto a la meta programada para el año evaluado.*

*A continuación describimos los resultados obtenidos a nivel de Acciones Estratégicas que conforman el presente objetivo estratégico:*

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	INDICADOR	META		COMENTARIOS
<b>AEI.01.01</b>  <b>Currículo actualizado para los estudiantes universitarios</b>	<i>Porcentaje de currículos de estudios actualizados e implementados</i>	Meta programa da 2017	Meta lograda 2017	<i>En cuanto al cumplimiento del AEI.1 se puede apreciar de acuerdo a la información presentada que en relación a la Meta Programada para el año 2017 se ha cumplido y superado con un 3%.</i>
		70%	73%	
<b>AEI.01.02</b>  <b>Programa de formación continua para los docentes universitarios</b>	<i>Porcentaje de docentes universitarios participantes de los programas de formación continua con nota aprobatoria</i>	Meta programa da 2017	Meta lograda 2017	<i>En relación a la AEI.01.02 se han capacitado del total de docentes universitarios a un 04% de los cuales no se ha logrado con la meta programada, teniendo en cuenta que se ha evaluado al docente.</i>
		30%	4%	
<b>AEI.02.03</b>  <b>Sistema de tutoría integral para los estudiantes universitarios</b>	<i>Número de docentes que realizan labor de tutoría académica efectiva</i>	Meta programa da 2017	Meta lograda 2017	<i>1.-Total de docentes ordinarios de facultades asignados horas para labores de tutoría .Considerando que falta un 14% para llegar a la Meta Lograda.</i>
		40%	26%	
	<i>Número de estudiantes que recibieron atención de tutoría</i>			<i>2.- Estudiantes matriculados han recibido tutoría en cantidad de 525, y en relación a la Meta Programada se ha logrado un 8% quedando un 32% para alcanzar la Meta</i>
		40%	8%	
<b>AEI.01.04</b> <b>Mejoramiento de los</b>	<i>Porcentaje de ejecución física de</i>	Meta programa	Meta lograda	<i>Respecto a los PIP se puede visualizar en lo</i>

<i>servicio del comedor universitario de la UNE.</i>	<i>los componentes del PIP</i>	<i>da 2017</i>	<i>2017</i>	<i>general que si ha logrado en relación a la Metas Programadas en el año 2017.</i>
		<i>92%</i>	<i>92%</i>	
<b>AEI.01.05</b> <i>Mejoramiento del Departamento Académico de Matemática e Informática de la Facultad de Ciencias de la UNE</i>	<i>Porcentaje de ejecución física de los componentes del PIP</i>	<i>Meta programa da 2017</i>	<i>Meta lograda 2017</i>	<i>Respecto a los PIP se puede visualizar en lo general que sí se ha logrado en relación a la Metas Programadas en el año 2017.</i>
		<i>98.27</i>	<i>98%</i>	
<b>AEI.01.06</b> <i>Instalación de los servicios de los laboratorios de la especialidad de Educación Física y Deportes de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física de la UNE.</i>	<i>Porcentaje de ejecución física de los componentes del PIP</i>	<i>Meta programa da 2017</i>	<i>Meta lograda 2017</i>	<i>Respecto a los PIP se puede visualizar en lo general que se ha logrado en relación a la Metas Programadas en el año 2017.</i>
		<i>80.61</i>	<i>81%</i>	
<b>AEI.01.07</b> <i>Mejoramiento de los servicios administrativos como apoyo a la actividad académica de la UNE</i>	<i>Porcentaje de ejecución física de los componentes del PIP</i>	<i>Meta programa da 2017</i>	<i>Meta lograda 2017</i>	<i>Respecto a los PIP se puede visualizar en lo general que se ha logrado en relación a la Metas Programadas en el año 2017.</i>
		<i>83.05</i>	<i>83%</i>	
<b>AEI.01.08</b> <i>Mejoramiento de las vías de circulación interna, señalización y ornato en la sede central de la UNE</i>	<i>Porcentaje de ejecución física de los componentes del PIP</i>	<i>Meta programa da 2017</i>	<i>Meta lograda 2017</i>	<i>Respecto a los PIP se puede visualizar en lo general que se ha logrado en relación a la Metas Programadas en el año 2017.</i>
		<i>82.47</i>	<i>82%</i>	
<b>AEI.01.09</b> <i>Mejoramiento de los servicios educativos de</i>	<i>Porcentaje de ejecución física de los componentes</i>	<i>Meta programa da 2017</i>	<i>Meta lograda 2017</i>	<i>Respecto a los PIP se puede visualizar en lo general que se ha</i>

<b>los departamentos académicos de ciencias sociales y de comunicación de la FCSyH</b>	<i>del PIP</i>	62.48	62%	<i>logrado en relación a la Metas Programadas en el año 2017.</i>
--	----------------	-------	-----	---

#### 4.3.2 OEI.2 Fortalecer la Investigación en la Comunidad Académica

*En cuanto al cumplimiento del OEI.2 se puede apreciar que de acuerdo a la información presentada por las dependencia responsables de la universidad, en relación a la Meta Programada para el año 2017 Se indexaron 6 revistas, faltando 4 revistas para alcanzar la Meta Lograda que era de 10 revistas*

*A continuación describimos los resultados obtenidos a nivel de Acciones Estratégicas que conforman el objetivo estratégico 2*

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	INDICADOR	META		COMENTARIOS
<b>AEI02.01</b> <i>Instituto de investigación fortalecido para la comunidad académica</i>	<i>Número de docentes investigadores que cuentan con ambientes apropiados para la investigación</i>	<i>Meta programada a 2017</i>	<i>Meta lograda 2017</i>	<i>La universidad está en proceso de adecuar ambientes apropiados para la investigación</i>
		30	0	
<b>AEI.02.02</b> <i>Programa de Transferencia, innovación Científica y Tecnológica para el emprendimiento de docentes y estudiantes</i>	<i>Número de incubadoras de empresas implementadas.</i>	<i>Meta programada a 2017</i>	<i>Meta lograda 2017</i>	<i>La universidad está en proceso de implementación de las incubadoras empresariales</i>
		7	0	
	<i>Número de aulas virtuales en investigación implementadas</i>	10	0	<i>La universidad está en proceso de implementación de las aulas virtuales</i>
<b>AEI.02.03</b> <i>Programa de internacionalización y capacitación en investigación para docentes y en investigación científica</i>	<i>Número de docentes que han sido capacitados en investigación</i>	<i>Meta programada a 2017</i>	<i>Meta lograda 2017</i>	<i>1.- La UNE cuenta con 406 docentes. En el 2017 se excedió de la meta en 109 docentes capacitados</i>
		100	209	
	<i>Número de estudiantes que han sido capacitados en</i>	50	60	<i>2.-El logro excedió en un 20% respecto de la meta</i>

<i>formativa para estudiantes</i>	<i>investigación</i>			<i>programada para el 2017</i>
<b>AEI02.04</b>  <i>Fondos de investigación concursables para la comunidad académica</i>	<i>Número de proyectos de investigación financiados por la cooperación técnica y otras fuentes externas para la comunidad académica</i>	<i>Meta programada a 2017</i>	<i>Meta lograda 2017</i>	<i>A.- No se logró la meta programa en el ejercicio 2017- a nivel de docentes</i>
		150	0	
<b>AEI.02.05</b>  <i>Publicaciones de resultados de investigación financiadas para la comunidad académica</i>	<i>Número de publicaciones financiadas para la comunidad académica</i>	<i>Meta programada a 2017</i>	<i>Meta lograda 2017</i>	<i>Respecto a la AEI se puede ver que se publicaron 06 libros en el año 2017 quedando una diferencia de 94 con la meta programada.</i>
		100	06	
<b>AEI.02.06</b>  <i>Fondos para la organización de eventos científicos nacionales e internacionales y la participación docente y de estudiantes</i>	<i>Número de eventos científicos nacionales e internacionales organizados por el VRI.</i>	<i>Meta programa da 2017</i>	<i>Meta lograda 2017</i>	<i>No existe información referente a esta AEI</i>
		05	0	
	<i>Número de docentes que participan en eventos nacionales e internacionales</i>	400	0	
	<i>Número de estudiantes que participan en eventos nacionales e internacionales</i>	350	0	

4.3.3 OEI.3 Desarrollar la Responsabilidad Social en la Comunidad Universitaria

En cuanto al cumplimiento del OEI.3 en el año 2017 se registraron 3 actividades de las 45 actividades programadas, considerando que nos encontramos en proceso de implementación de la Ley Universitaria 30220

A continuación describimos los resultados obtenidos a nivel de Acciones Estratégicas que conforman el objetivo estratégico 3

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	INDICADOR	META		COMENTARIOS
<b>AEI.03.01</b>  <b>Servicio de bienestar integral para la comunidad universitaria</b>	<i>Porcentaje de estudiantes universitarios que participan en servicio de bienestar integral.</i>	<i>Meta programada 2017</i>	<i>Meta lograda 2017</i>	<i>De acuerdo a la información presentada los usuarios participan en los servicios de Bienestar Integral</i>
		<b>10%</b>	<b>100%</b>	
<b>AEI.03.02</b>  <b>Servicio de extensión y proyección social articulado con las necesidades de la comunidad</b>	<i>Número de programas de extensión y proyección social implementados para la comunidad universitaria.</i>	<i>Meta programada 2017</i>	<i>Meta lograda 2017</i>	<i>Está en proceso de implementación de los programas de extensión y proyección social</i>
		<b>20</b>	<b>0</b>	
<b>AEI03.03</b>  <b>Programa de protección ambiental desarrollado para la comunidad universitaria</b>	<i>Número de programas de extensión y proyección social implementados para la comunidad universitaria.</i>	<i>Meta programada 2017</i>	<i>Meta lograda 2017</i>	<i>Las Facultades están en proceso de desarrollo de programas de adecuación de las actividades de medioambiente Existe una diferencia de 17 sobre la meta programada.</i>
		<b>20</b>	<b>3</b>	

#### 4.3.4 OEI.4 Lograr una Gestión efectiva para alcanzar el Desarrollo de la UNE

En cuanto al OEI.4 en el año 2017 no cuenta con indicador por haberse creado posterior a la emisión de la Resolución de aprobación del PEI 2017-2019

A continuación describimos los resultados obtenidos a nivel de Acciones Estratégicas que conforman el objetivo estratégico 4

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	INDICADOR	META		COMENTARIOS
<b>AEI.04.01</b>  <b>Mejorar la gestión de las unidades académicas</b>	<i>Porcentaje de satisfacción de los usuarios del servicio académico administrativo.</i>	<i>Meta programada 2017</i>	<i>Meta lograda 2017</i>	<i>De acuerdo a la información se puede visualizar que la meta prevista para el año 2017 es del 25%, excediéndose en un 9% de la meta prevista</i>
		<i>25%</i>	<i>25%</i>	
<b>AEI.04.02</b>  <b>Implementar sistemas integrados de gestión</b>	<i>Número de procesos académicos y administrativos mejorados</i>	<i>Meta programada 2017</i>	<i>Meta lograda 2017</i>	<i>El sistema integrado de gestión está en proceso de implementación</i>
		<i>25</i>	<i>0</i>	
<b>AEI.04.03</b>  <b>Modernizar la gestión institucional</b>	<i>Número de documentos de gestión aprobados.</i>	<i>Meta programada 2017</i>	<i>Meta lograda 2017</i>	<i>1.- El número de documentos de gestión de acuerdo a la meta supera en 5 unidades a lo programado</i>
		<i>20</i>	<i>25</i>	
<b>AEI.04.04</b>  <b>Mejoramiento de la gestión de todas las unidades académicas de investigación de la UNE</b>	<i>Número de bibliotecas científicas virtuales implementadas</i>	<i>Meta programada 2017</i>	<i>Meta lograda 2017</i>	<i>1.- La meta prevista de bibliotecas-2017 es de 3, faltaría 1 para lograr la meta programada.</i>
		<i>03</i>	<i>02</i>	
	<i>Número de laboratorios renovados en infraestructura y equipados adecuadamente.</i>	<i>04</i>	<i>07</i>	<i>2.- Laboratorios renovados previstos 4 para el año 2017. Se logró superar en 3 unidades</i>

Por lo tanto, se puede concluir que el presente plan estratégico evaluado correspondiente al año 2017, ha obtenido logros significativos, respecto a lo programado, así como las actividades que en cantidades moderadas no cumplieron con las metas establecidas.

## v. Conclusiones y recomendaciones

### 5.1 Conclusiones

5.1.1 *Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, para el período 2017-2019, están alineados a los objetivos estratégicos sectoriales del PESEM 2016-2021 del sector educación; y las correspondientes acciones estratégicas de la UNE con sus respectivas actividades operativas.*

5.1.2 *Respecto al PEI 2017-2019 de la Universidad Enrique Guzmán y Valle 2017-2021, en el año 2017 operaron cuatro (4) objetivos estratégicos, veinte y dos (22) Acciones Estratégicas Institucionales que están relacionadas con LAS MIL DOSCIENTAS VENTIOCHO (1228) Actividades Operativas (AO) del Plan Operativo Anual 2017.*

*Existen actividades de responsabilidad de los centros de costos de la universidad, que en cantidad moderada no cumplieron con las metas establecidas para el periodo evaluado.*

5.1.3 *El presente Plan Estratégico Institucional para el año 2017, sí cumple los criterios de relación lógica entre los objetivos estratégicos institucionales, las acciones estratégicas institucionales y sus indicadores asociados.*

5.1.4 *Nuestro Plan Estratégico Institucional para el año 2017, cumple con los criterios de relación lógica entre las acciones estratégicas institucionales, y las actividades operativas programadas en nuestro POI 2017.*

5.1.5 *El Plan Estratégico Institucional evaluado correspondiente al año 2017, ha obtenido logros significativos, respecto a lo programado, existen actividades que en cantidades moderadas no cumplieron con las metas establecidas para el periodo en estudio.*

### 5.2 Recomendaciones

5.2.1 *Los órganos académicos, administrativos y productivos de la universidad (centro de costos), no deben considerar a las tareas como si*

*fuera actividades, por cuanto el conjunto de tareas forman una actividad, y el conjunto de actividades relacionadas permiten la realización de las Acciones Estratégicas de la entidad.*

*Los órganos académicos, administrativos y productivos de la universidad (centro de costos), deben asumir plena responsabilidad y esmerarse en cumplir con sus metas programadas por los propios órganos, teniendo en cuenta que estamos en pleno proceso del Licenciamiento Institucional*

## **Anexos**

*Anexo 1: Articulación de Acciones Estratégicas Institucionales del PEI y Actividades del POI*

*Anexo 2: Matriz de Cumplimiento a nivel de Objetivo y Acción Estratégica Institucional*

***Anexo 1:***

***Articulación de Acciones Estratégicas  
Institucionales del PEI***

***y***

***Actividades del POI***

**Anexo I:**  
**Articulación de Acciones Estratégicas del PEI y Actividades del POI 2017 - EJECUCIÓN DE**  
**ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS**

(Información del 01.01.17 hasta el 31.12.17)

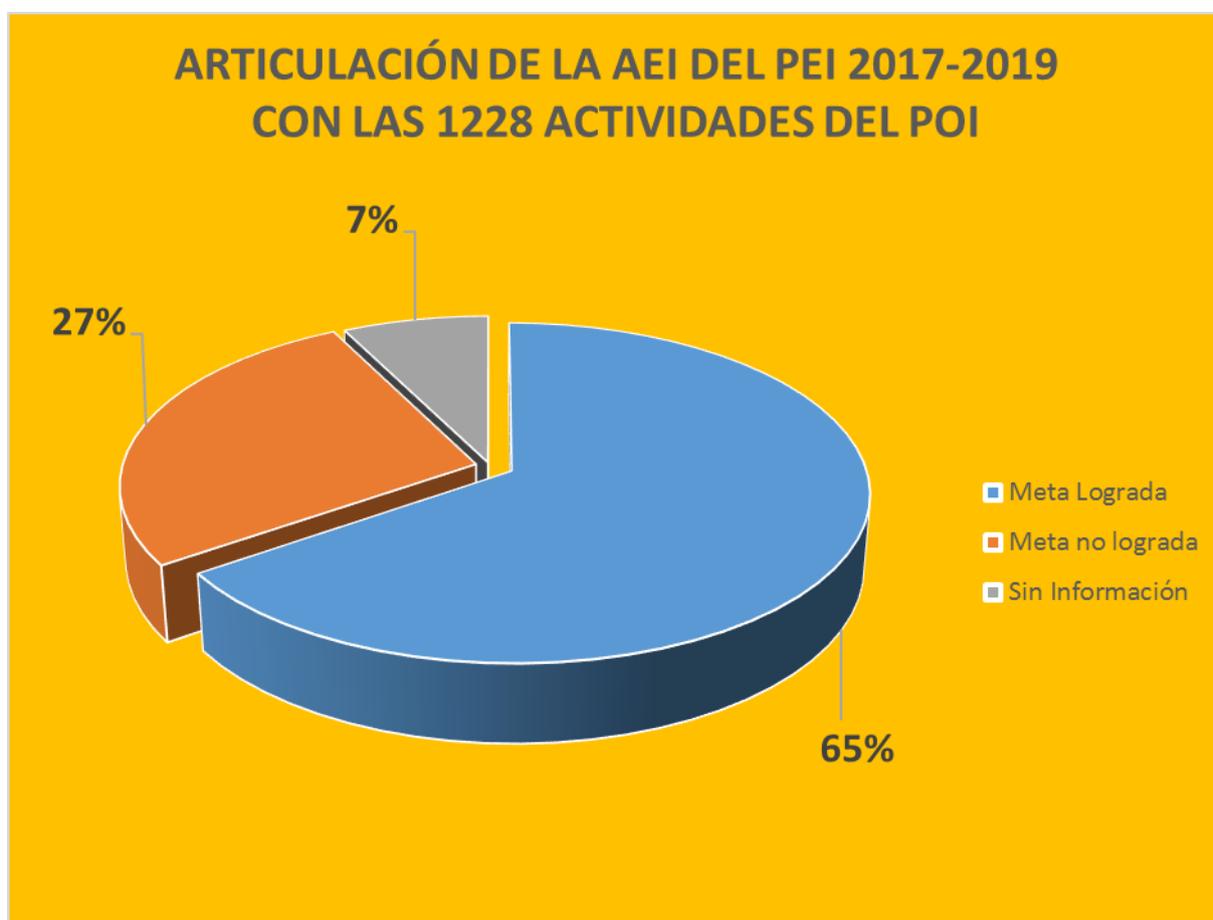
Dependencia			Actividades Programadas			
			Nº de Actividades Programadas en el Año	Meta Lograda	Meta no lograda	Sin Información
1		<b>Rectorado</b>	14	14	0	0
	1.2	Unidad del Rectorado	2	2	0	0
	1.3	Comité Electoral	7	0	0	0
2		Vicerrectorado Académico	15	6	3	5
	2.1	Unidad del Vicerrectorado Académico	8	6	2	0
	2.2	Coordinación General de las Prácticas Pre profesionales	6	1	5	0
3		Vicerrectorado de Investigación	10	8	2	0
	3.1	Unidad del Vicerrectorado de Investigación	4	5	1	0
	3.2	Oficina de Gestión de Investigación	8	4	2	0
	3.3	Oficina de Transferencia, Innovación y Proyectos Especiales	16	10	2	4
4		Órgano de Control Institucional	18	15	1	1
5		Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional	7	6	2	0
	5.1	Oficina de Planeamiento, Desarrollo y Estadística	10	7	3	0
	5.2	Oficina de Presupuesto y Control Presupuestal	22	20	1	0
	5.3	Oficina de Programación de Inversiones	9	3	2	0
	5.4	Oficina de Organización y Procesos	10	1	9	0
6		Asesoría Legal	10	7	3	0
7		Secretaría General	4	1	3	0
	7.1	Unidad de Secretaría General	8	0	8	0
	7.2	Unidad de Trámite Documentario	8	1	3	0
	7.3	Unidad de Archivo	9	7	1	0
8		Oficina de Imagen Institucional	7	1	1	0
9		Oficina de Cooperación Técnica	11	1	10	0
10		Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación	11	5	2	3
11		Dirección General de Administración	16	14	1	0
	11.1	Unidad de Control Previo y Fiscalización	11	8	3	0
	11.2	Control Patrimonial y Seguridad	5	5	0	0
12		Oficina de Admisión	7	0	7	0

Dependencia			Actividades Programadas			
			Nº de Actividades Programadas en el Año	Meta Lograda	Meta no lograda	Sin Información
13		Oficina Central de Registro y Servicios Académicos	4	1	2	0
	13.1	Oficina de Programación Académica	10	0	6	0
	13.2	Oficina de Servicios Académicos	7	0	6	0
14		Centro de Extensión y Proyección Social	17	2	13	1
15		Instituto Cultural	17	0	3	14
16		Programa de Complementación Académica y Segunda Especialidad	5	2	0	2
17		Centro Inter facultativo de Formación Profesional Semipresencial	12	11	0	0
18		Centro de Experimentación Pedagógica	10	9	1	0
19		Biblioteca Central y Centro de Documentación	15	5	4	4
	19.1	Oficina de Servicios Bibliotecarios	12	4	6	1
	19.2	Unidad de Gestión de la Información	10	1	5	1
20		Editorial Universitaria	9	2	4	1
21		Oficina Central de Administración y Desarrollo de Personal	11	7	4	0
	21.1	Oficina de Control de Personal	24	13	1	0
	21.2	Oficina de Remuneraciones y Pensiones	16	1	1	0
	21.3	Unidad de Escalafón	3	0	1	0
22		Oficina Central de Bienestar Universitario	20	13	2	3
	22.1	Centro de Salud	17	0	11	0
	22.2	Unidad de Trabajo Social	10	9	1	0
	22.3	Unidad de Deportes y Recreación	21	7	14	0
	22.4	Unidad de Servicios Psicológicos	14	1	5	5
	22.5	Unidad de Servicios Alimentarios	13	8	3	2
23		Oficina Central de Economía y Finanzas	7	4	3	0
	23.1	Oficina de Contabilidad	3	1	1	0
	23.2	Oficina de Tesorería	4	4	0	0
	23.3	Unidad de Tributación y SIAF	7	6	0	1
24		Oficina Central de Adquisiciones y Contrataciones	7	7	1	0
	24.1	Oficina de Programación de Adquisiciones	22	12	0	4
	24.2	Oficina de Compras y Contratos	4	0	1	0
	24.3	Unidad de Almacén	10	3	3	0
25		Oficina Central de Servicios Generales	4	3	1	0
	25.1	Unidad de Servicios	4	4	0	0
	25.2	Unidad de Transportes	10	3	3	2
	25.3	Unidad de Mantenimiento	8	1	1	1

Dependencia		Actividades Programadas				
		N° de Actividades Programadas en el Año	Meta Lograda	Meta no lograda	Sin Información	
26		Oficina de Infraestructura	33	22	2	7
	26.1	Unidad Formuladora	1	1	0	0
	26.2	Unidad de Obras	4	1	2	0
27		Centro de Informática	4	2	0	0
	27.1	Oficina de Análisis y Diseño de Sistemas	4	0	0	0
	27.2	Oficina de Redes y Comunicaciones	6	4	2	0
	27.3	Unidad de Soporte Técnico	8	0	2	3
28		Centro Preuniversitario	10	9	0	0
29		Centro de Producción	10	2	4	4
30		Centro de Idiomas	28	17	5	6
31		Facultad de Educación Inicial	23	2	17	4
	31.1	C.P. Educación Inicial - Niñez Temprana	3	3	0	0
	31.2	C.P. Educación Inicial - Retardo Mental	1	1	0	0
32		Facultad de Pedagogía y Cultura Física	5	2	3	0
	32.1	C.P. Educación Básica Alternativa	19	10	9	0
	32.2	C.P. Educación Primaria	13	11	1	0
	32.3	C.P. Educación Física en Edades Tempranas	11	2	9	0
	32.4	C.P. Educación Física en Poblaciones Especiales	14	10	4	0
	32.5	C.P. Educación Física y Deporte	13	12	1	0
33		Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades	14	7	7	0
	33.1	C.P. Ciencias Sociales - Filosofía	8	0	6	1
	33.2	C.P. Ciencias Sociales - Historia	26	0	5	0
	33.3	C.P. Ciencias Sociales - Psicología	8	1	2	2
	33.4	C.P. Ciencias Sociales - Geografía	7	1	3	0
	33.5	C.P. Inglés - Español como Idioma Extranjero	8	7	0	1
	33.6	C.P. Inglés - Alemán	7	6	0	1
	33.7	C.P. Inglés - Francés	8	5	2	0
	33.8	C.P. Inglés - Italiano	7	7	0	0
	33.9	C.P. Lengua Española e Inglés	9	1	4	2
	33,10	C.P. Lengua Española y Educación Intercultural Bilingüe	9	8	0	0
	33,11	C.P. Lengua Española y Literatura	15	15	0	0
33,12	C.P. Musica teatro	11	11	0	0	

Dependencia		Actividades Programadas				
		Nº de Actividades Programadas en el Año	Meta Lograda	Meta no lograda	Sin Información	
34		Facultad de Ciencias	12	2	9	1
	34.1	C.P. Biología - Ciencias Naturales	2	0	0	0
	34.2	C.P. Física - Informática	1	1	0	0
	34.3	C.P. Física - Matemática	2	0	1	0
	34.4	C.P. Informática Educativa	4	0	0	0
	34.5	C.P. Matemática	4	0	0	0
	34.6	C.P. Matemática e Informática	4	0	0	0
	34.7	C.P. Química - Ciencias Naturales	2	0	0	1
	34.8	C.P. Química, Física y Biología	3	0	0	0
35		Facultad de Agropecuaria y Nutrición	11	3	8	0
	35.1	C.P. Agropecuaria	14	14	0	0
	35.2	C.P. Desarrollo Ambiental	9	9	0	0
	35.2	C.P. Industria Alimentaria y Nutrición	11	11	0	0
	35.2	C.P. Nutrición Humana	10	10	0	0
36		Facultad de Tecnología	20	11	7	1
	36.1	C.P. Artes Industriales	5	3	2	0
	36.2	C.P. Automatización Industrial	4	2	1	0
	36.3	C.P. Construcción	2	2	0	0
	36.4	C.P. Construcciones Metálicas	2	2	0	0
	36.5	C.P. Diseño Industrial y Arquitectónico	4	3	0	0
	36.6	C.P. Ebanistería y Decoración	2	2	0	0
	36.7	C.P. Electricidad	2	2	0	0
	36.8	C.P. Electrónica y Telemática	2	2	0	0
	36.9	C.P. Fuerza Motriz	4	4	0	0
	36.10	C.P. Mecánica de Producción	2	2	0	0
	36.11	C.P. Metalurgia - Joyería	1	1	0	0
	36.12	C.P. Tecnología de Vestido	7	7	0	0
	36.13	C.P. Tecnología Textil	7	7	0	0
	36.14	C.P. Telecomunicaciones e Informática	2	1	0	0
37		Facultad de Ciencias Empresariales	15	15	0	0
	37.1	C.P. Administración de Empresas	4	3	1	0
	37.2	C.P. Gastronomía	2	0	0	2
	37.1	C.P. Negocios Internacionales	5	3	1	1
	37.2	C.P. Turismo y Hotelería	15	3	12	0

Dependencia		Actividades Programadas				
		Nº de Actividades Programadas en el Año	Meta Lograda	Meta no lograda	Sin Información	
38		<i>Escuela de Posgrado</i>	30	5	15	0
	38.1	<i>Maestría y Doctorados Itinerantes</i>	5	3	1	0
	38.2	<i>Unidad de Sistemas y Base de Datos</i>	7	7	1	0
39		<i>Oficina Central de Promoción del Empleo y Seguimiento del Egresado</i>	3	3	0	0
<b>TOTALES</b>			<b>1,228</b>	<b>803</b>	<b>333</b>	<b>92</b>



*Anexo 2:*

*Matriz de Cumplimiento*

*a nivel de*

*Objetivo*

*y*

*Acciones Estratégica Institucional*